

CAJA DE CAMBIOS
INMOBILIARIA SANTA CATERINA DE SENA CIA. LTDA.
REGLAMENTO DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
Nº. A.O. 0024078

Al 31 de DICIEMBRE de 1996
 Expediente No. 31-050-89
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'420.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0190118762001 RAZON SOCIAL INMOBILIARIA SANTA CATERINA DE SENA CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

Nº.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos. 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SCHNEEWIND THELEN OTTO	Alemán	010089071-4		4,020	4,020,000
2	SCHNEEWIND TOSI KARIN	Ecuatoriana	010174293-0		200	200,000
3	SCHNEEWIND TOSI PAUL	Ecuatoriana	010179969-0		100	100,000
4	SCHNEEWIND TOSI HANS	Ecuatoriana	010179966-6		100	100,000
5	SCHNEEWIND TOSI HEIDI	Ecuatoriana	010179968-2		100	100,000
6	SCHNEEWIND TOSI ERIKA	Ecuatoriana	010179967-4		100	100,000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

PRODEBANCO
 Caja - Cambios
 AGENCIA :
 Sucre - Cuenca

TOTAL 5,420,000

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

Cuenca, 3 de Abril de 1997

NO 3 ABR 1997

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 2 INVERSION SUBREGIONAL
 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL